



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, **17 FEB 1999**

VISTO: La realización del Curso Intensivo sobre Ceremonial Empresario y Social I, dictado por el Centro de Capacitación y Desarrollo en Management de Servicios, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo en Capital Federal durante los días 22 al 26 de Febrero del corriente año;

Que dada la importancia de los temas a tratar resulta conveniente autorizar la asistencia al mismo de la Sra. Mónica Arnold, quien se desempeña como Secretaria Privada de este Organismo;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

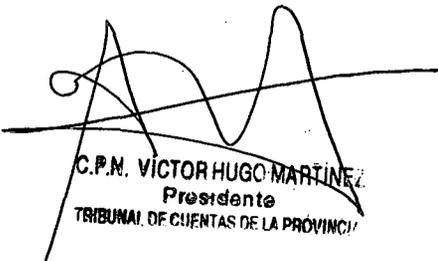
RESUELVE

ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios, a la Ciudad de Buenos Aires durante los días 22 al 27 del corriente mes y año, a la Sra. Mónica Liliana Arnold, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de un (1) pasaje por el tramo USHUAIA - BUENOS AIRES - USHUAIA, la liquidación de seis (6) días de viáticos favor de la mencionada asistente y el pago correspondiente a la inscripción por la suma de PESOS TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 300,00).

ARTICULO 3º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 08 / 99

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*